



RESOLUCIÓN CS N° 314/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 04 OCT 1999

Expediente N° 2.502/95.-

VISTO estas actuaciones por las que SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR eleva solicitudes de licencias y renunciaciones de consejeros superiores, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Ernesto R. ROSSI presenta su renuncia como Consejero Titular por el Estamento de Profesores de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES ante el Consejo Superior, por razones particulares.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 182/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décimo Tercera Sesión Ordinaria del 30 de Setiembre de 1999)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Ing. Ernesto R. ROSSI como representante Titular por el Estamento de Profesores de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES ante el Consejo Superior, con efecto retroactivo al 3 de agosto de 1999.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Ing. Rossi y Dirección de Coordinación Administrativa. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR